# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20197705249 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : UNILENE S.A.C. Hora de envío : 10:30:23

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Del siguiente punto de las bases:

descripción básica de las características del bien, requisitos de calificación, en punto 1), Señala:

CONSULTA: Para el caso de Fabricante Nacional, el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento se encuentra incluido en la Certificación de Buenas Practicas de Manufactura.

¿Es correcta nuestra apreciación?

La presente solicitud la realizamos al amparo del literal a) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante

Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Principio de Libertad de Concurrencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se aclara que debe de presentarse ambos certificados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión:

<sup>&</sup>quot;copia simple del certificado de buenas practicas de almacenamiento (BPA) vigente"

Nomenclatura: AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20197705249Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :UNILENE S.A.C.Hora de envío :10:30:23

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Del siguiente punto de las bases.

Requisitos de calificación, en el punto 1) Señala:

"Certificado de buenas practicas de almacenamiento (BPA) vigente"

CONSULTA: Para el caso de Fabricante Nacional, el Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento se encuentra incluido en la Certificación de Buenas Practicas de Manufactura.

¿Es correcta nuestra apreciación?

La presente solicitud la realizamos al amparo del literal a) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante

Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, Principio de Libertad de Concurrencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: 15.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se aclara que debe de presentarse ambos certificados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :16:22:57

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En el encabezado de las Bases Administrativas se indica la siguiente Nomenclatura:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 032-2024-RPSA-1

En la página N°1 de las Bases Administrativas se indica la siguiente nomenclatura:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 032-2024-RPSA-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En la página del SEACE se menciona la siguiente nomenclatura:

AS-SM-32-2024-RPSA-1

Por lo anterior y considerando que la nomenclatura del procedimiento se deberá utilizar para el INYECTO, llenado de los formatos, Carta Fianza, anexos y en otras etapas del procedimiento, solicitamos al comité de selección ACLARAR cuál es la nomenclatura a utilizarse en el llenado de estos, con el fin de evitar confusión y/o error por parte de los postores en las etapas antes mencionadas, así como en la ejecución contractual y la solicitud de carta fianza.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: PORTADA Literal: - Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se precisa que la nomenclatura a utilzar en los formatos y documentos que deriven del proceso de selección es ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2024-RPSA-1, cabe señalar que las demas corresponden a la misma denominacion del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :16:22:57

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En la página 14 de las bases administrativas indican lo siguiente:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: GRA SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

RUC N°: 20454157592

Sin embargo, según lo indicado en consulta RUC (SUNAT) es:

Nombre: RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA - GRA-SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

Solicitamos al comité de selección precisar los datos correctos a considerar, ya que, al señalar dos nombres diferentes, podría acarrear confusión en los postores al elaborar la oferta, así como también error al momento de consignar el nombre de la Entidad como beneficiario en la garantía de fiel cumplimiento (Carta fianza), en caso corresponda.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.1 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a la consulta realizada, se indica que esta entiedad maneja ambos nombres, pero en temas de procedimiento de selección, el nombre que corresponde es: GRA SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :16:22:57

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

En la página 1 de las Bases Administrativas figura como Objeto de la Convocatoria:

## CONTRATACIÓN DE BIENES

"ADQUISICION DE SUTURA DE SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS MICROREDES DE SALUD DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA"

Sin embargo, en la página 14 de las bases figura como Objeto de la Convocatoria:

¿ADQUISICION DE SUTURA DE SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS MICROREDES DE SALUD DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA¿

Por lo anterior se solicita al comité de selección nos aclare cuál es el Objeto de la Convocatoria correcto, considerando que se requiere tener clara esta información para diferentes etapas de la contratación como el llenado de los ANEXOS para el proceso en referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, se precisa que la nomenclatura a utilzar en los formatos y documentos que deriven del proceso de selección es ADQUISICION DE SUTURA DE SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS MICROREDES DE SALUD DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :16:22:57

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En la página 19 de las Bases Administrativas se indica siguiente:

## 2.5 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en mesa de partes de la RED DE SALUD AREQUIPA- CAYLLOMA sito en Av. Independencia Block E Nº 600 Int. 424 (Edificios Héroes Anónimos) ¿ Arequipa, en el horario de 08:15 horas hasta las 15:15 horas.

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área va dirigida nuestra carta con los requisitos para el perfeccionamiento del contrato?
- ¿Cuáles son los días de atención de la mesa de partes de la RED DE SALUD AREQUIPA- CAYLLOMA ?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta realizada se indica que el o los postores deben señirse a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20503662869 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A. Hora de envío : 16:22:57

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En la página 19 de las bases Administrativas se indica lo siguiente:

# 2.6. Forma de Pago

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

(5)

¿ Informe del funcionario responsable de cada Programa Presupuestal requirente emitiendo la conformidad de la prestación efectuada con V°B° de la Oficina de Seguros.

Al respecto solicitamos al comité de selección Aclarar si es correcto que el V°B° la realizará la Oficina de Seguros, de ser así solicitamos precisar si esta oficina forma parte del Área de logística o Adquisiciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2.6 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta realizada se indica que el o los postores deben señirse a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :16:22:57

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En la página 20 de las bases Administrativas se indica lo siguiente:

5. Descripción del bien requerido

(...)

SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 C/A CIRCULO CORTANTE 20 MM X 75 CM

Al respecto se observa que no se ha precisado la forma de la aguja en la descripción, considerando lo indicado en la página 14 ,1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Entendemos que la descripción correcta es:

¿ SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 20 MM X 75 CM

Solicitamos al comité de selección aclarar si es correcta nuestra apreciación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, es correcta la apreciacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :16:22:57

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En la página 21 de las bases Administrativas se indica lo siguiente:

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN

CARACTERISTICAS TÉCNICA:

Características de la aguja (¿)

Tipo ½ circulo redonda ó ½ circulo cortante

Al respecto, en el Objeto de la Convocatoria de la página 14 solicitan las siguientes suturas con tipo de aguja: 3/8 circulo cortante:

- ¿ SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 20 mm X 75 cm
- ¿ SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 20 mm X 75 cm
- ¿ SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 20 mm X 75 cm\*
- ¿ SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 5/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 20 mm X 75 cm
- ¿ SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 6/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 15 mm X 75 cm

Por lo mencionado anteriormente solicitamos al comité de selección considerar los siguientes tipos de aguja:

¿ Tipo ½ circulo redonda ó ½ circulo cortante Ó 3/8 CIRCULO CORTANTE

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada esta no es aceptada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 05/08/2024 09:35

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :16:22:57

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

En la página 21 de las bases Administrativas se indica lo siguiente:

- 7. PERFIL DEL PROVEEDOR (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD)
- ¿ Autorización Sanitaria de Funcionamiento como Establecimiento Farmacéutico (DROGUERIA)

Al respecto, al requerir la Autorización Sanitaria de Funcionamiento como Establecimiento Farmacéutico (DROGUERIA) se estaría limitando la participación de postores ya que se está considerando solo a las Droguerías y no a los Laboratorios, es por ello que solicitamos al comité de selección considerar también la Autorización Sanitaria de Funcionamiento como Establecimiento Farmacéutico de Laboratorio.

Esta ampliación favorecería a la participación de pluralidad de postores y por consiguiente a la obtención de la oferta más ventajosa para la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, es aceptada, quedando como Autorizacion Sanitaria de Funcionamiento como Establecimiento Farmaceutico (Drogueria o Laboratorio)

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Autorizacion Sanitaria de Funcionamiento como Establecimiento Farmaceutico (Drogueria o Laboratorio)

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20503662869 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A. Hora de envío : 16:22:57

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

En la página 24 de las bases Administrativas se indica lo siguiente:

# 16. ASPECTOS GENERALES A SER CONSIDERADOS:

(j.

¿ Requisito para el perfeccionamiento del contrato, el postor ganador deberá presentar la ¿ Declaración Jurada de Información del producto ofertado ¿.

Al respecto, solicitamos al comité de selección incluir en las bases integradas el formato de ¿Declaración Jurada de Información del producto ofertado¿ a considerar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta realizada, se indica que no es necesario presentar esta declaracion jurada en la oferta salvo la que la misma empresa maneje al momento de presentar la informacion del producto a ofertar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20503662869 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A. Hora de envío : 16:22:57

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En la página 15 de las bases Administrativas se indica lo siguiente:

## 1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de Diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Al respecto solicitamos al comité de selección contabilizar el plazo de entrega a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra:

¿ Diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código :20503662869Fecha de envío :19/07/2024Nombre o Razón social :TAGUMEDICA S.A.Hora de envío :17:05:21

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

En la página 21 de las bases Administrativas se indica lo siguiente:

(5)

Característica de la hebra o hilo

¿ Longitud 75 cm (+/- 5 cm)

Solicitamos al comité de selección que sea aceptada también la Longitud de la hebra o hilo considerando los criterios de aceptación de la Farmacopea de los Estados Unidos (norma o estándar oficial de calidad), es decir considerar también:

¿ Longitud 75 cm (+/- 5 cm) ó no menos de 95.0% de la longitud declarada en la etiqueta

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20604339686 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:36:56

INKACEUTICAL S.A.C.

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

La finalidad de este proceso es distribuir los productos farmacéuticos a los diferentes establecimientos de salud, con la finalidad de garantizar un stock optimo de los productos solicitados en los EESS de la Red de Salud Arequipa para atención oportuna a los pacientes.

Con la finalidad de garantizar la calidad de los productos solicitados, se solicita al comité agregar en los requisitos de calificación lo siguiente:

- CERTIFICADO ISO 9001-2015 - Sistema de Gestión de Calidad a nombre del postor. Ya que esto garantiza la calidad de los bienes ofertados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20604339686 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:36:56

INKACEUTICAL S.A.C.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

La ISO 37001 se publicó en 2016 y es la norma internacional para los sistemas de gestión antisoborno. La norma está diseñada para ayudar a las organizaciones a implantar y mantener medidas específicas que les ayuden a prevenir, detectar y abordar el soborno en toda la organización y sus actividades.

Por lo que se solicita agregar en las bases integradas como factores de evaluación lo siguiente:

- CERTIFICADO ISO 37001:2016 ¿ SISTEMA DE GESION ANTISOBORNO A NOMBRE DEL POSTOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta no es aceptada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20604339686 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:36:56

INKACEUTICAL S.A.C.

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Se observa en el capitulo III REQUISITOS DE CALIFICACION que nos estan solicitando los siguiente:

- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM) VIGENTE

Siendo algunos productos importados, se solicita al comité y área usuaria que se solicite lo siguiente: Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura), y/o ISO 90001 y/o 13485 ya que algunos por ser de otra procedencia no cuentan con BPM solo ISOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, esta se acepta, quedando Certificado BPM, ISO 9001 ISO 13485; CE, CLV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Certificado BPM, ISO 9001 ISO 13485; CE, CLV

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-RPSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA PARA EL ABASTECIMIENTO DELAS MICROREDES DE SALUD

DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Ruc/código : 20604339686 Fecha de envío : 19/07/2024

Nombre o Razón social : INKACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:36:56

INKACEUTICAL S.A.C.

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se solicita al comité agregar en las bases integradas que debido a que los productos es uno solo de diferentes medidas solicitar la presentación de muestra de uno de los productos de cualquier medida para así garantizar y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: 2.2.1.1. Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta efectuada, es aceptada, quedando Presentacion de Muestras de cada una de las medidas en el dia de la presentacion de ofertas en el horario de 8:00 a 11:00 horas en Logistica.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentacion de Muestras el dia de la presentacion de ofertas en el horario de 8:00 a 11:00 horas en Logistica.

Fecha de Impresión: 05/08/2024 09:35